



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062260/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Esteban GOMEZ (DNI. 38.600.091) solicita autorización para cursar el Practicando Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) sin tener aprobadas las correlativas; y

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno.

A la documentación adjuntada por Área Enseñanza.

A lo informado por la profesora responsable de la asignatura y de la Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Esteban GOMEZ (DNI. 38.600.091) en cuanto a otorgar la excepción para cursar el Practicando Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) por no cumplir con el régimen de correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.-**

Resolución N°
SGC/mie

76

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC